

FeSP-UGT ANTE LAS DECLARACIONES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E I+D+i

Universidad informa

Ángeles Heras, ha anunciado en su comparecencia en el Congreso de los Diputados que el Ministerio va a reforzar la Agencia Estatal de Investigación (AEI), y que incrementará la dotación de las convocatorias de proyectos y las de investigadores predoctorales y postdoctorales en 2019. Ya en la convocatoria de este año se va a aumentar un 14% el número de contratos Ramón y Cajal y la financiación de doctorados industriales en un millón de euros.

Respecto al Plan Anual de Actuaciones y Convocatorias del Plan Estatal de I+D+i 2019, ha informado que será publicado a principios de 2019 y que tratará de estabilizar el calendario de convocatorias, algo que UGT ha solicitado siempre que se ha reunido con el anterior ejecutivo para la negociación del segundo **Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF)**.

Respecto al EPIF, estamos a la espera de su publicación oficial, tras el fin del periodo de consulta pública el pasado 21 de septiembre. La Secretaria de Estado afirma que supone una mejora respecto al primer Estatuto, y aunque es cierto que ha supuesto la regulación de algunas medidas más beneficiosas para los jóvenes científicos, temas tan importantes como la carrera profesional, una vez acabado el contrato predoctoral o las indemnizaciones por fin de contrato, que fueron innegociables con el anterior ejecutivo, tampoco verán la luz en este Estatuto.

Nosotros seguimos manteniendo que los problemas derivan del “Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020”, de corte economicista y privatizador de la investigación pública en España.

Por lo demás, el comunicado del Ministerio resalta temas de gran importancia para la comunidad científica, pero que desafortunadamente aún no han sido tratados con los sindicatos, como el desarrollo de las figuras del investigador distinguido y de tecnólogo, y el establecimiento de la figura de investigador contratado, bajo la modalidad de tenure-track.

Habla de la constitución de un “**Observatorio de Mujer y Ciencia**”, del que esperamos seamos informados y sea constituido con la participación de los representantes de los trabajadores.

Además, se propone la creación del **sexenio de transferencia de conocimiento**, que según informa, reconocerá los méritos de los científicos en este ámbito, como ya se hace con la producción científica en el sexenio de investigación.



Sector de Enseñanza Sindicato de Universidad e Investigación

La previsión es que en la próxima convocatoria de la CNAI se incluya ya este sexenio.

En una reunión mantenida con el anterior Secretario General de Universidades, fuimos informados de los trabajos que se estaban realizando para la instauración de este sexenio, por el momento no tenemos más información al respecto de la que ya os informamos -[UNIVERSIDAD INFORMA 08-05-18](#)-. En la próxima reunión con el MCIU, que tendrá lugar el jueves 25 de octubre, con motivo de la constitución del Grupo de Trabajo para la elaboración del Estatuto del Personal Docente e Investigador, pediremos información al respecto y os mantendremos informados.

Madrid, 19 de octubre de 2018